

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carolina Darias, ministra de Sanidad, planteó el pasado 27 de enero de 2021, durante el acto de la entrega de la cartera de ministro por parte de Salvador Illa, que “nuestros profesionales sanitarios son el sostén de la lucha continua y diaria que mantiene a nuestro Sistema Nacional de Salud frente a la pandemia del coronavirus COVID-19”.

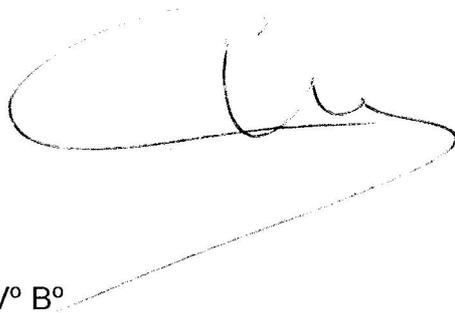
Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto la ministra de Sanidad impulsar en algún momento alguna medida realmente efectiva con la que garantizar la seguridad y preservar la salud de los profesionales sanitarios frente a la COVID-19 y frente a futuras crisis de salud pública en tanto que, según sus palabras, “son el sostén de la lucha continua y diaria que mantiene a nuestro Sistema Nacional de Salud frente a la pandemia”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia esté controlada en nuestro país?

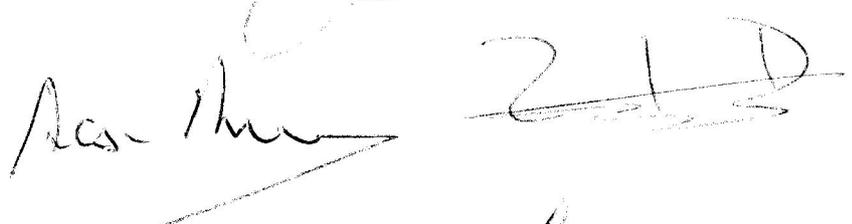
Madrid, 18 de febrero de 2021

C.DIP 90027 18/02/2021 13:32



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

  
  
  
  
Fdo:   
LOS DIPUTADOS  
  
